



BAQUEDANO, 14 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 620

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1933 de fecha 20 de Diciembre de 2012 que aprueba Bases Administrativas Licitación Pintura Exterior y Cierre Escuela G-130, Localidad de Baquedano ID 3845-35-LE12.
2. Decreto Exento N° 156 de fecha 15 de Enero de 2013, que adjudica licitación Pintura Exterior y Cierre Escuela G-130 a empresa Juan Carlos Guerrero Torres Ing. y Const. E.I.R.L., Rut 76.041.635-5.
3. Decreto Exento N° 346 de fecha 06 de Febrero de 2013 que ratifica contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Juan Carlos Guerrero Torres Ing. y Const. E.I.R.L.
4. Informe Técnico N°22/2013 Mayor Obras y Aumento de Plazos de Secopla.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** Addendum N°1 del Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Juan Carlos Guerrero Torres Ing. y Const. E.I.R.L. RUT: 76.041.635-5, de fecha 25 de Febrero del año 2013, por un monto de \$871.221.- (ochocientos setenta y un mil doscientos veinte y un pesos.) IVA INC. Para que ejecute el servicio de Mayor Obra y Aumento de Plazo según Informe Técnico 22/2013 de licitación ID 3845-35-LE12.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
114.05.12.003 Administración de Fondos Ministerio de Educación.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, Adquisiciones Educación, Educación, Finanzas Educación y Control para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo
- Control
- Adquisiciones Educación
- Secpla